



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019 - Año de la Exportación

## RIO CUARTO,

VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Ana NIEBYLSKI al cargo de Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

### CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Dra. Ana NIEBYLSKI se acoge a los beneficios de la Jubilación, que la misma se realiza en FORMA CONDICIONADA con el fin de cumplimentar los Trámites Jubilatorios de Ley, acogiéndose a lo establecido por el Decreto 8820/62.

Que la Dra. Ana NIEBYLSKI deberá dar cumplimiento con los requisitos establecidos en el caso de renuncia (Ficha Control de Cargos y Documentación - Postocupacional).

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1ro.-** Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Ana NIEBYLSKI (D.N.I. N° 13.731.801)** en FORMA CONDICIONADA, en el cargo de Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 1 de Octubre de 2019.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCION N°:

281



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.